

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
* DEFTO. DE EDUCACION *

- Apruébese Contrato de Trabajo por Servicio -

LOTA, 19 MAYO 2017

DECRETO D E M. N° 1593-I (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo por servicio, de fecha 15 de mayo de 2017, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora Doña **PAOLA SEPULVEDA GONZALEZ**; Decreto DEM N°601 del 30 09 2015 y Decreto DEM N° 803 del 14 12 2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N°1, del 24 01 94, "Código del Trabajo"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

APRUEBESE Contrato de Trabajo por Servicio, de fecha 15 de mayo de 2017, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora que a continuación se individualiza:

NOMBRE	: PAOLA SEPULVEDA GONZALEZ
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Baldomero Lillo D-684
R. U. N.	:
FECHA DE NACIMIENTO	: 29 de noviembre de
FUNCION	: Auxiliar de aseo y servicios menores
JORNADA	: 44 hrs. cronológicas semanales
DESDE	: 11 de mayo de 2017 -
HASTA	: 29 de mayo de 2017 -
MOTIVO	: Licencia Médica de Doña Sonia Vergara Fernández
RENDA	: \$273.405.-
A.F.P. - SALUD	: PROVIDA - FONASA

215 21 03 004.- **IMPÚTASE** lo anteriormente indicado, al ítem
ARCHÍVESE - ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

HDC/JMAB/IRAZ/VO/IMP/mfm
DISTRIBUCIÓN

- Interesado
- Alcaldía
- Contraloría
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto Remuneraciones
- Sub-Depto Personal
- Carpeta Funcionaria
- Archivo



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"